



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día< : Jueves 09 de Octubre de 2025.
Hora : 09:15 horas
Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses
Concejales Asistentes : Sra. Jeannette Molina González
Sr Luis Lazo Jara
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Lupercio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Secretario Municipal : Sr. Luís Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta
2. Aprobación Transacción Entre María Inés González Orellana y la Ilustre Municipalidad de Colbún.
3. Modificaciones al Presupuesto Municipal
4. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente presenta su saludo a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Secretario, al público presente en el salón y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y a los vecinos que verán la sesión la televisión local, ven la sesión.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita acuerdo para aprobar el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2025, enviada a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cárter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025.

3.2. Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4168-80-LE25, denominada “Navidad 2025”

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el contrato de transacción entre María Inés González Orellana y la Ilustre Municipalidad de Colbún, cuyas estipulaciones constan íntegramente en la minuta acompañada a esta solicitud- que las partes celebran de común acuerdo y con el ánimo de poner término extrajudicial al juicio pendiente por autodespido, nulidad del autodespido y cobro de prestaciones e indemnizaciones, ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, bajo el Rol Interno del Tribunal O guion ochenta y cuatro guion dos mil veinticinco (O-84-2025). Lo anterior se requiere, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El Concejal señor Cárter señala que solicito un informe a la Unidad Jurídica la cual fue remitida y la agradece, indica que entiende que esta es una Causa Judicial que aún no tiene sentencia por lo tanto su intención no es aprobar este punto en consideración que su sentir es que las consecuencias son resultado de las malas decisiones del señor Presidente y su equipo, lo cual implica un detrimento al patrimonio municipal y como ejemplo puede señalarse el Juicio del señor Parada, que para el municipio tuvo un costo mayor a \$ 100.000.000 (cien millones de peso) y otros que pueden ser señalados.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta si pueden obtener de la abogada mayores antecedentes respecto de este autodespido de la ex funcionaria.

El señor Presidente manifiesta que no existe problema en acceder a lo solicitado por el Concejal señor Díaz, pero es su deseo pronunciarse también respecto del tema, indica que en el servicio

público existe la figura legal de auto despido y en el Municipio se ha presentado esta forma de renuncia de funcionarios y terminan en demandas judiciales, sin embargo en este auto despido se llegó de manera excepcional, a un acuerdo, dado que la ex funcionaria se desempeño por mas de 16 años en el municipio y ahora ella presenta problema de salud que no le permite enfrentar el tiempo que se requiere para acogerse a retiro.

El señor Presidente señala que ante estas causas de autodespido se puede iniciar un juicio, pero también se puede convenir un acuerdo y en esta ocasión fue planteado por ella, acción de su parte, que es diferente a la conducta de todos los ex funcionarios que se han auto despedido, además se consideró la edad y su condición de salud. Agrega qué en virtud a ello, solicitó a la Asesora Jurídica, accediera a la negociación, pero para ello se requiere el acuerdo del H. Concejo Municipal, el cual es ratificado por el Tribunal.

El señor Presidente solicita se incorpore a la Sala la señora María Francisca Ilabaca, Abogada, Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica para que explique a los señores Concejales las dudas que puedan tener respecto a la solicitud de aprobación.

Se incorpora a la Sala la señora María Francisca Ilabaca, quien se refiere a lo siguiente:

- Que le envío por correo electrónico al Concejal señor Cárter informe relacionado con el auto despido de la señora María Inés González, con copia a todos los señores Concejales.
- Que la señora María Inés envió dos cartas a la Municipalidad y fue ella quien puso término al vínculo contractual con la Municipalidad.
- Que el contenido de ambas cartas no se puede exponer, toda vez que, si esta negociación no prospera, el juicio continuará.
- Que la señora María Inés, hizo uso de sus derechos, por lo tanto, son absolutamente válidas sus acciones de concurrencia a los Tribunales, principalmente aquellos que presentan una modalidad de Prestación de Servicios.
- La Ley Orgánica faculta transigir de manera judicial y extrajudicial y la virtud que tiene este acuerdo es indemnizar a la señora María Inés González en lo solicitado el cual considera un mes por año con un tope de 11 meses y un mes adicional por aviso previo, lo que implicaría dar término a este juicio y no permitir otra judicialización derivada de ese contrato.
- Que es un beneficio para el Municipio en términos patrimoniales ya que regularmente lo que se solicita a través de Tribunales son montos mayores.
- Lo anterior es lo que puede señalarse desde el punto de vista técnico.

El señor Presidente agradece a la señora María Francisca Ilabaca, la información entregada.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez señala que se referirá a la señora María Inés González como colega, ex colega y amiga, indica que ella es una funcionaria que siempre entregó mas de lo que debía entregar al servicio, siempre fue un buen elemento y es respetada por los demás colegas veterinarios de la comuna y muy querida por todos sus usuarios. Indica que cuando se toma este tipo de decisiones son varios factores los que gatillan hacerlo y en esta ocasión su decisión la basó en privilegiar su salud mental porque ella no lo estaba pasando bien y estaba enfrentando temas complejos y considera que esta decisión de autodespedirse fue la decisión mas correcta que pudo haber tomado. Indica que el tema de salud mental es un tema muy importante en la actualidad que debe considerarse, en muchas ocasiones se desconoce el peso que llevan los funcionarios que los obligan a tomar este tipo de decisiones.

El Concejal señor Martínez señala que solo tiene palabras de gratitud y reconocimiento para la señora María Inés González, que es una profesional veterinaria muy reconocida por él y sus pares, indica que el día de ayer tuvo el privilegio de encontrarse con ella en un funeral de otro colega que por problemas de salud mental perdió la vida, por tanto ante este tipo de situaciones solo puede señalar que la vida es muy frágil y la decisión que ella ha tomado es la correcta.

El Concejal señor Martínez señala que esta situación también da tareas en el sentido de preguntarse cual es la razón por la que los funcionarios deciden emigrar y es dolorosa la partida cuando se trata de buenos elementos, por lo que le solicita al señor Presidente tomar cartas en ese asunto de Trato. Indica que la señora María Inés es una personal de palabra, por cuanto la decisión que tomó la cumplirá como por ejemplo que ante esta decisión realizará otro tipo de denuncia.

El Concejal señor Martínez señala que la señora María Inés solo espera se acepte su negociación y que de aquí en adelante se concientice en el Municipio el tipo de contratación en los funcionarios así como también el trato, dado que existen funcionarios de primera, segunda y tercera categoría y lamentablemente esas son las reglas del juego hoy y se espera que alguna vez cambien.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz

El Concejal señor Díaz manifiesta sus agradecimientos a la señora María Inés González por todos sus años de servicio, indica que en muchas ocasiones debió recurrir a ella para atender situaciones planteadas por la comunidad y ella siempre tuvo disposición. Consulta si el pago de la negociación será en su totalidad.

El señor Presidente señala que debe valorar la actitud correcta de la señora María Inés, pues como una de sus propuestas fue la de pagarle en tres cuotas su indemnización, ya que se le planteó la situación de fin de año.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo manifiesta que se suma a las palabras de reconocimiento y agradecimiento a la señora María Inés por todos los años de servicio a la comuna de Colbún y tal como se señaló su disposición ante las necesidades, indica que solo le desea que tenga éxito en todo lo que se proponga.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora Jeannette.

La Concejala señora Jeannette señala que se suma a las palabras expresadas por sus colegas señores Concejales y puede recordar conocer a la señora María Inés en su primer periodo cuando ella fue electa Concejal, por lo que le manifiesta su agradecimiento por los 16 años de servicio a la comunidad, así como por su sabiduría, considerando que en muchas ocasiones fue incomprendida pero muy valiente por lo que le desea que en toda decisión que tome se colme de éxitos.

El señor Presidente señala que si no hay mayores intervenciones somete a votación el punto en aprobación.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cárter señala que concuerda con todo lo manifestado por los señores Concejales, pero como no cuenta con mayores antecedentes ni sentencia, se abstiene.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación

El señor Presidente señala que con seis votos a favor y una abstención se aprueba el contrato de transacción entre María Inés González Orellana y la Ilustre Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente señala que se adhiere a los agradecimientos expresados por los señores Concejales por el trabajo realizado durante 16 años en la comuna de Colbún y le desea el mayor de los éxitos y la Municipalidad le cumplirá con el compromiso contraído en reconocimiento de los años desempeñados en la comuna de Colbún.

3.3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal aprobar las Modificaciones Presupuestarias enviadas a los señores Concejales el día 03 de octubre del año en curso.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°23

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
03 02	Permisos y Licencias	500.000.-
	TOTAL	500.000.-

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
24 03	A Otras Entidades Públicas	500.000.-
	TOTAL	500.000.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para Funcionarios con remuneración inferior a \$ 720.739.- (setecientos veinte mil setecientos treinta y nueve pesos), según art. 33 de la ley N°21.724, para funcionarios del Departamento Educación Municipal y del Departamento de Salud Municipal, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

05	03	De Otras Entidades Publicas	33.689.-
		TOTAL	33.689.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

24	03	A Otras Entidades Públicas	33.689.-
		TOTAL	33.689.-

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°23 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

1) Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

NOTA: Estos fondos por Ley deben ser enviados a la Tesorería General de la República (62,5 %) del total recaudado por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos.

INGRESOS:

	Monto
Permisos de Circulación de Vehículos	\$500.000.000.-

GASTOS:

Tesorería General de la República (62,5)	\$ 500.000.000.-
Total	\$ 500.000.000.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Otras transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para Funcionarios con remuneración inferior a \$ 720.739.- (setecientos veinte mil setecientos treinta y nueve pesos), según art. 33 de la ley N°21.724, para funcionarios del Departamento Educación Municipal y del Departamento de Salud Municipal, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

Programa	Monto \$
----------	----------

Bono mensual para Funcionarios del Departamento de Educación, Según art. 33 de la Ley N°21.724.	\$ 31.410.663.-
Bono mensual para Funcionarios del Departamento de Salud, Según art. 33 de la Ley N°21.724.	\$ 2.278.833.-
Total	\$ 33.689.496.-

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen consultas respecto de las modificaciones al presupuesto municipal presentadas y ofrece la palabra.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cártter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que también aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto Municipal presentadas al H. Concejo Municipal.

3.3. Varios

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette expone los siguientes puntos varios:

- Trasmite los agradecimiento de la comunidad de Panimávida y Funcionarios del CESFAM del mismo sector, por la reparación del ingreso al establecimiento, indica que manifestaron a la vez que seguirán planteando pequeñas necesidades.
- Señala que en sesión anterior se expuso la situación de los carros foodtruck en plaza de Panimávida, indica que como vía de solución es ubicar estos carros de manera ordenada replicando el modelo realizado en la Plaza El Trencito a fin de darle oportunidad de ventas a todos.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que lo señalado son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Trasmite los agradecimientos de parte de la familia de don Mateo Saavedra, joven para quien se realizó un bingo, apoyo financiamiento para actividad deportiva SKATE BOARD.
- Agradece mejoramiento realizado al camino Las Brisas donde se taparon muchos baches.
- Agradece la limpieza solicitada para el entorno de la Villa San Esteban en el sector Los Tilos, solo queda pendiente la instalación de luminarias.
- Expone la necesidad expuesta por la comunidad de Santa Elena a través de una carta ingresada a la Oficina de Partes para realizar el mejoramiento de los juegos infantiles del sector.

El Concejal señor Lazo cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette refuerza lo solicitado por el Concejal señor Lazo en el sentido que al reunirse con los dirigentes del sector de Santa Elena le manifestaron la necesidad imperante de contar con juegos infantiles, dado que hay muchos niños que concurren a los juegos infantiles, considerando que los existentes no están en buen estado de conservación además son de material de madera.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El Concejal señor Lazo continua con los siguientes planteamientos:

- Informa que las Directivas de los sectores de Colbún Alto, La Guardia, Los Boldos, Pehuenche y El Melado solicitan una mesa de trabajo a fin de tratar temas tales como el camino, agua potable, entre otros temas, a su vez transmite el agradecimiento de los mismos vecinos por el mejoramiento del camino, el cual había sido solicitado en una sesión anterior.
- Indica que hace un tiempo se gestionó la limpieza del sector El Tranque al lado de la Población Victoria con la propiedad de don Amulio Avendaño, señala la comunidad que se continua depositando basura en ese sector, consulta si existe la posibilidad de la instalación de un letrero que advierta la prohibición de eliminación de basuras y las multas correspondientes.
- Plantea la necesidad de mejoramiento del Camino Matadero hacia el sector de Rincón de Pataguas indica que se encuentra en muy mal estado de conservación.

El Concejal señor Lazo señala que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Plantea la problemática existente por falta de la habilitación de cobro de parquímetro, indica que los usuarios que concurren al Banco o requieren hacer sus compras no pueden estacionarse debido a que existen vecinos que se estacionan en el lugar a primera hora de la mañana y se retiran a última hora del día, por lo que solicita se realicen gestiones para habilitar nuevamente el cobro de parquímetros.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que son sus puntos Varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Cárter.

El Concejal señor Cárter expone los siguientes Puntos Varios:

- Manifiesta que esta semana fueron noticia nacional por la desvinculación de 26 funcionarios de Jardines Infantiles, Salud y Educación. Sin embargo lo que no sale a la

- opinión pública es el Sumario instruido por Contraloría General de la República, el cual fue entregado el día viernes pasado por el señor Luis Pinto, Secretario Municipal e indica que desconoce si a todos los señores Concejales les llegó adjunta la Resolución Final en el pendrive y a la cual tampoco se le dio lectura. Indica que es un Sumario al que se le adjudica culpabilidad al señor Presidente y a dos de sus Directores, además debe ser remitido al Concejo porque está acreditando una responsabilidad administrativa del señor Presidente, por lo que considera que cuando hay un sumario administrativo que resulta con cargos, se debe medir con la misma vara.
- Señala al señor Secretario Municipal que él además de ser el Ministro de Fe del Concejo Municipal, el cual está en el mismo orden jerárquico que el Alcalde, le indica que tiene en su poder un documento que se recepcionó el 23 de junio y se entrega la semana pasada, por tanto solicita a través de informe que se les entreguen todas las Resoluciones que deben remitirse al Concejo Municipal en las fechas que corresponde, ya que no se puede ocultar información y señalar a algunos funcionarios y a otros no.

El Concejal señor Cárter señala que es su punto Varios y manifiesta sus agradecimiento por la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Transmite la solicitud de la comunidad de Santa Elena para la instalación de dos focos para la pasarela, a fin de dar mayor seguridad.
- Transmite la inquietud de algunos vecinos que consultan si en la alguna oportunidad se abrirá la posibilidad para eliminar neumáticos.
- Indica que el día lunes se realizó mejoramiento en el camino Borde Lago, indica que los vecinos consultaron si existe la posibilidad de suscribir un convenio con la Dirección de Vialidad a fin de evitar demoras y se considere dentro de la mantención realizada por esa Entidad Vial.
- Consulta cual es la situación de la cancha de futbol de Capitán Rebolledo, indica que se habían iniciado la instalación de panderetas, obra que fue detenida por la Dirección de Obras, consulta si ese terreno corresponde a SERVIU.
- Consulta por el grado de avance del sumario administrativo en Tesorería.

El Concejal señor Díaz manifiesta que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez .

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Agradece el mejoramiento de los caminos solicitados pero indica que falta en el sector Las Brisas las luminarias y la garita.
- Agradece las gestiones que está realizando la Junta Solidaria Hoy por Ti Mañana por

- Quien los Necesite, indica que se trata de un taller dirigido a todas las familias que tienen niños TEA y se trata de una invitación a toda la comunidad, de carácter gratuita. Agrega que el diagnóstico y tratamiento presenta una gran lista de espera.
- Agradece la invitación realizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para la actividad de Finalización de los Talleres Inclusivos en Salud Mental, pero también le transmitieron su molestia por la actividad programada en el salón del costado de la medialuna y fueron llamados a retirarse del lugar aun cuando habían elevado una solicitud a través de una carta ingresada el día 03 de septiembre. Indica que estas cosas no deberían pasar, pues se debe respetar este tipo de actividades que son planificadas y generan gran impacto.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente manifiesta que respecto a lo planteado por los señores Concejales puede indicar los siguiente:

- Respecto de las consultas del Concejal señor Lazo, le informa que se realizarán las gestiones pertinentes a fin de instalar letrero de prohibición de eliminación de basura en el sector El Tranque de Población Victoria.
- Respecto de las consultas del Concejal señor Cárter le informa que su sanción fue informada la semana pasada, en la sesión ordinaria, le indica que en dicha oportunidad señaló que las responsabilidades del alcalde no se pueden evadir, esté presente o no, siempre tiene responsabilidad, lo manifiesta dado que efectivamente se asume la sanción y no quiere realizar polémica, debe indicar ante la mala intención del Concejal señor Cárter, que dicho sumario contempla situaciones de la gestión alcaldicia anterior y a la actual y corresponde a los permisos de circulación, lo que se consideró de los años 2020-2021 y el sumario se inició en el año 2023, por cuanto le indica al Concejal señor Cárter que cuando emita una información también señale las fechas que contempla su información. Agrega que si el informe no se había entregado, es debido a que esta el derecho de apelación de los funcionarios y una vez que se obtiene una respuesta definitiva desde Contraloría se hace entrega a los señores Concejales de todos los antecedentes.
 - Respecto de las consultas del Concejal señor Díaz, le informa que consultara la forma de eliminar neumáticos y oportunamente lo dará a conocer.
 - Se está negociando con Vialidad para suscribir un convenio de mantención de caminos.
 - El Terreno del Club Deportivo Sargento Rebolledo es de SERVIU y lo tiene entregado en comodato por 30 años al Club, por tanto ante esta situación la Directora de SERVIU tomo conocimiento de dicho tema y de igual forma se sostendrá reunión con ella a fin de tratar el tema.
 - El Sumario administrativo realizado por la situación ocurrida en Tesorería aún está en proceso.

- Respecto de las consultas del Concejal señor Martínez, le informa que lo ocurrido en la actividad de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de finalización de su proyecto, fue lamentablemente originado por un problema de información e indica que nunca hubo mala intención.

El señor Presidente señala que desea a la comunidad y a todos los presentes un buen fin de semana e invita a las diversas actividades que se realizarán en la comuna

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:00 horas.

